Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
TOLEDO

Número 5

Edicto

Don Santiago Corral Diezma, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Toledo.

Hago saber: Que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato dimanente del juicio de abintestato de oficio seguido en este Juzgado al número 919 de 2009 por el fallecimiento sin testar de don Juan Galán González, nacido el día 23 de febrero de 1929, y fallecido en Toledo el día 11 de abril de 2005 se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de veinte días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Toledo a 1 de octubre de 2010.–El Magistrado-Juez, Santiago Corral Diezma.–El Secretario.

N.º I.-11660